
“Crece la demanda de atención en el Seguro Social”

(Excélsior, 10 de marzo de 1985)

La disminución del poder adquisitivo de los usuarios de los servicios médicos privados, aunado al aumento de las tarifas de dichos servicios, ha provocado un incremento de 17.5% en la demanda de atención médica en las clínicas y hospitales del IMSS, según Fernando Yllanes Ramos, representante patronal ante el Consejo Técnico de esta institución.

Sin embargo, parecería que el representante patronal no sólo se preocupa por los aumentos de costos ocurridos en la medicina privada (“Uno de los sectores más afectados por la inflación es la medicina privada obligada a incrementar en forma constante sus tarifas para subsistir a los graves problemas financieros que enfrenta”), sino también por aquéllos verificados en las aportaciones patronales: “En algunos contratos laborales se obliga a los patronos a cubrir íntegramente las cuotas al Seguro

Social, lo que constituye un desvío lamentable en el tripartismo. Es necesario que en estos momentos difíciles para el gobierno, empresarios y trabajadores, se responsabilicen cada uno de sus áreas de acción y mejoren sus rendimientos”.

Este incremento de la demanda de atención médica en instituciones públicas de salud, había sido notificado por las autoridades del sector desde finales de 1983. En esa ocasión, se reportó un aumento en la demanda de los servicios médico-asistenciales del Estado de 14% en promedio; 20% en el ISSSTE y la SSA y del 8% en el IMSS. Los titulares del IMSS, ISSSTE y DIF habían expresado en aquél entonces que “la prestación de servicios médico-asistenciales y la seguridad social constituyen el mejor catalizador de la presión social, originada por la crisis económica” (*Uno más Uno*, 28 de octubre de 1983).

